



**Colegio de Magistrados y Funcionarios  
Del Poder Judicial**  
secretariacolegiomagistrados@gmail.com  
**Corrientes**  
www.magistradosctes.com

Buenos Aires 780 – 3400 - Corrientes  
Tel/Fax: (0379) 4426198 - 4462320

Corrientes, Miércoles 30 de marzo 2022

El Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes, **expresa su más enérgico rechazo a las descalificaciones** recibidas por la Sra. Juez de Familia, Niñez y Adolescencia N°1 de la Ciudad de Corrientes, mediante redes sociales, por actos realizados en ejercicio de sus funciones.

El Estado de Derecho establece reglas y procedimientos específicos para encauzar los reclamos de las partes, cuando se dude del proceder del magistrado en un proceso.

Las declaraciones sobre actuaciones judiciales, en redes sociales, en nada contribuyen al esclarecimiento de los hechos debatidos en las causas judiciales o al avance del proceso. Solo implican una clara manifestación de intolerancia, que lleva al ámbito público un desacuerdo con el obrar de una magistrada, actitud enteramente reprochable, más aún si proviene de un hombre de derecho, auxiliar de la justicia.

Nuestra institución **expresa su apoyo** a quien ha sido objeto de descrédito público mediante imputaciones genéricas agraviantes en una red social, **manifestando su solidaridad ante esta situación, y rechaza enfáticamente** que pueda considerarse que la red social y la actitud agresiva, sean el ámbito y el modo para expresar disensos respecto del obrar judicial.



**Comisión Directiva**  
**Colegio de Magistrados y Funcionarios Poder Judicial Provincia de Corrientes**